

Asociación de Bancos Comerciales de la Rep. Dominicana Inc.

Dirección de Estudios Económicos

AE 01-2013



ABA

Asociación de Bancos Comerciales
de la República Dominicana

**FONDOS DE PENSIONES, BANCA MÚLTIPLE Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

Santo Domingo, D.N

10/01/2013

Índice de Contenido

I. Introducción	3
II. Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones Administrados por las AFP	4
III. Tasas de Interés Pagadas por los Bancos Múltiples a los Fondos de Pensiones	6
IV. Anexo Estadístico	8

I. INTRODUCCIÓN

Las pensiones por vejez forman parte del Sistema de Seguridad Social y se entienden como un pago de por vida que reciben las personas una vez éstas alcanzan la edad de jubilación y cumplen con otros requisitos establecidos en la legislación de cada país. De acuerdo al artículo 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos toda persona tiene derecho a seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

En República Dominicana, la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, establece un sistema privado de pensiones basado en la capitalización individual, que inició operativamente la retención de las contribuciones en el año 2003. Bajo el sistema dominicano, cada trabajador afiliado y la empresa depositan sus cotizaciones previsionales en una cuenta individual a nombre de cada afiliado y administrada por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), quienes por mandato legal tienen la obligación de administrar e invertir estos recursos en forma segura y buscando el máximo rendimiento posible, de forma tal de asegurar un ingreso estable a los afiliados que han concluido su vida laboral.

En la República Dominicana y para el año 2012, las contribuciones al Sistema Privado de Pensiones provienen en un 7.12 % del empleador y en un 2.88 % del empleado. Esta contribución se calcula sobre un salario cotizante máximo equivalente a veinte (20) salarios mínimo nacional. A su vez, de estas contribuciones, el mayor porcentaje va a la cuenta personal del afiliado y el resto se distribuye para cubrir el seguro de vida del mismo, el Fondo de Solidaridad Social, la Comisión de Administración de la AFP y la Operación de la Superintendencia de Fondos de Pensiones, según el siguiente cuadro (cuadro 1).

-Cuadro 1-

Distribución de los Aportes	
Cuenta personal	8.00%
Seguro de vida de afiliado	1.00%
Fondo de Solidaridad Social	0.40%
Comisión de la AFP	0.50%
Operación de la Superintendencia	0.10%
Total	10.00%

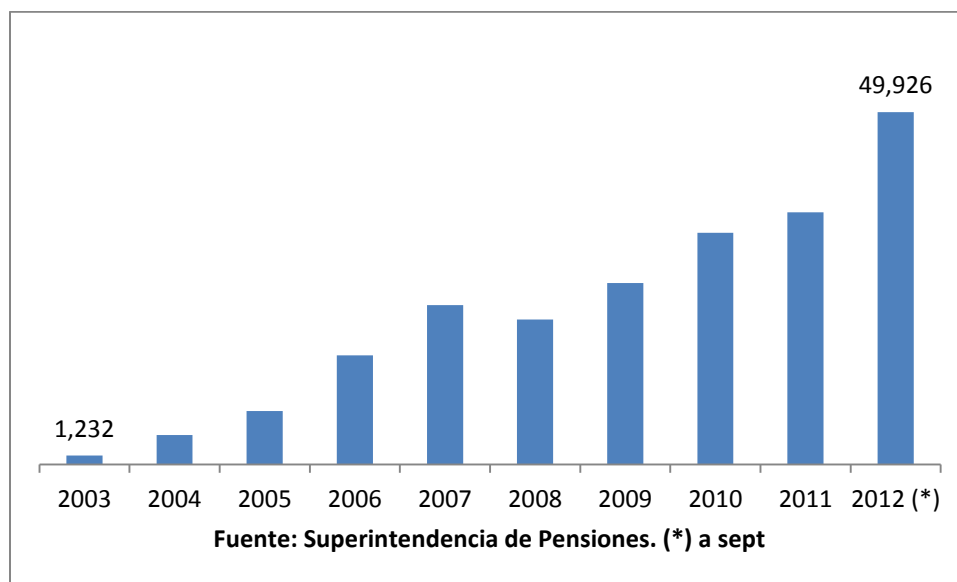
Por otra parte, la referida Ley, en su artículo 97, faculta a las AFP para invertir los recursos de los afiliados en cualquier instrumento financiero que sea aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), previa ponderación y recomendación de la Comisión Clasificadora de Riesgos. En ese sentido, dentro de las opciones de inversión disponibles para las Administradoras de los Fondos se encuentran los depósitos a plazo y otros títulos emitidos por las instituciones de intermediación

financiera reguladas del país, siempre y cuando tengan grado de inversión otorgado por dos empresas calificadoras de riesgos. Estas inversiones por lo tanto, están autorizadas por el regulador del sistema de pensiones por ser consideradas seguras y rentables.

II. INVERSIONES DE LOS FONDOS DE PENSIONES ADMINISTRADOS POR AFPs

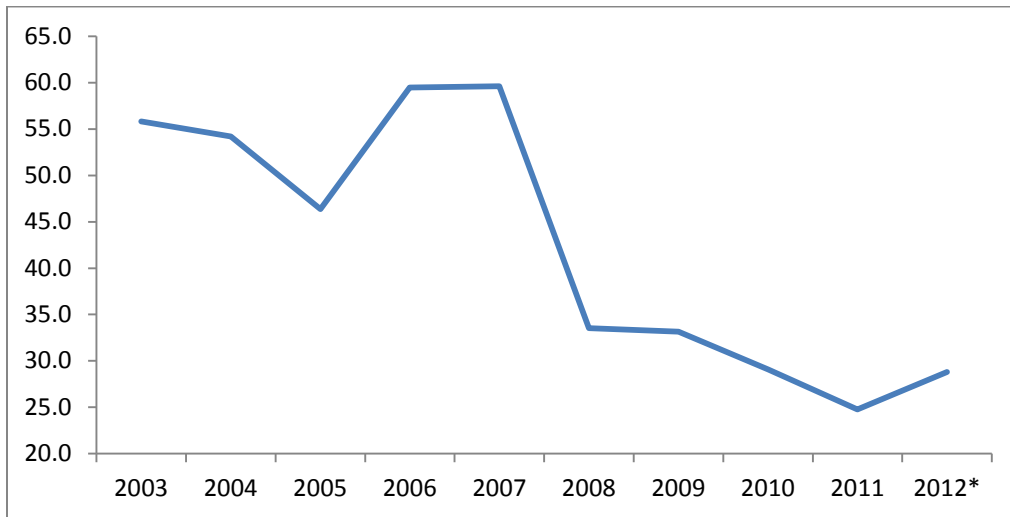
En ese contexto, al analizar la composición de las inversiones que realizan las AFP se puede destacar que los Bancos Múltiples que operan en la República Dominicana se han consolidado como uno de los principales destinos de estos Fondos, aumentando de RD\$ 1,232 millones en 2003, a poco menos de RD\$50,000 millones al cierre de 2012 (gráfico 1). Este ritmo de crecimiento equivale a una tasa anual promedio de 51%. Así, para 2012 el 28.8% de total de los Fondos de Pensiones se invirtieron en la Banca Múltiple.

-Gráfico 1. Fondos de Pensiones Invertidos en la Banca Múltiple (RD\$ millones)-



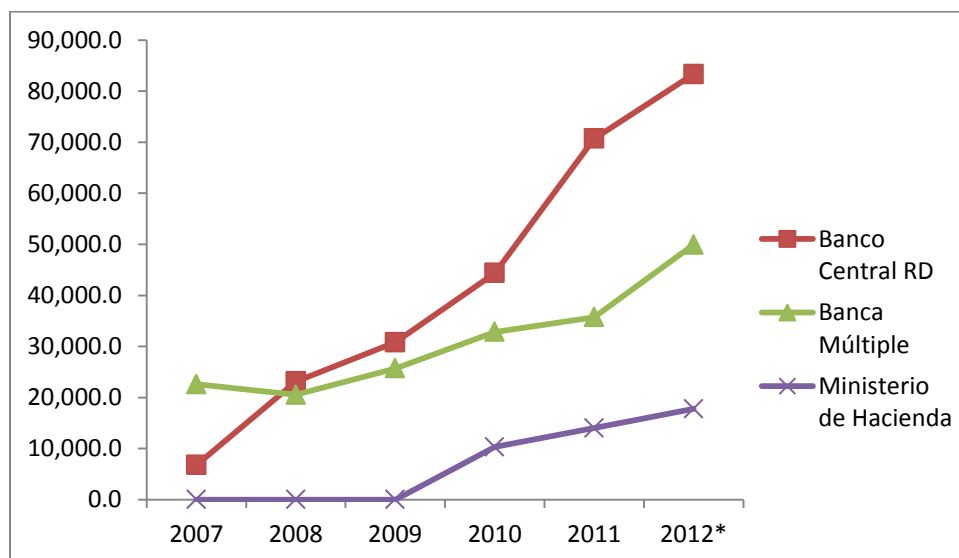
Es oportuno indicar que la participación de los bancos múltiples en la captación de los recursos procedentes de las Administradoras de las AFP ha variado en el tiempo a medida que el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) ha ido ampliando los instrumentos y emisores en los que podrán invertirse los fondos generados por los Fondos de Pensiones, sobre todo a partir de 2007. En este sentido, la participación de la banca múltiple ha pasado de un 55% del total en 2003 a aproximadamente un 29% en 2012, como se observa en el gráfico siguiente (gráfico 2).

-Gráfico 2. Participación de la Banca Múltiple en Cartera de Inversión de los Fondos de Pensiones Administrados por las AFPs-



Por otra parte, a partir del año 2007 se observa una fuerte participación de las entidades del sector público en las inversiones de los fondos de pensiones privados. Así, los recursos de las AFP invertidos en títulos del Banco Central pasaron de RD\$6,773 millones en 2007 (17.9% del total) a RD\$83,327 millones en 2012¹ (48.1% del total); mientras que los Fondos destinados a instrumentos del Ministerio de Hacienda, que hasta el año 2009 no tenían ninguna participación, ascendieron en 2012 a RD\$17,800 millones (10.3%) (gráfico 3).

-Gráfico 3. Inversiones de los Fondos de Pensiones según destino (RD\$ Mill.)-



¹ Dato a septiembre.

Es oportuno indicar que, a septiembre de 2012 los fondos de las Administradoras de los Fondos de Pensiones estaban colocados en un 58.4 % en instrumentos emitidos por el Banco Central y el Gobierno.

A continuación se presenta un cuadro que resume los montos invertidos por las Administradoras de los Fondos de Pensiones, las entidades donde están invertidos, su participación y los límites máximos establecidos por la Comisión Clasificadora de Riesgos. (cuadro 2)

-Cuadro 2. Estructura de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones (septiembre 2012)-

Sector	Montos Invertidos (RD\$ Mill)	Participación	Participación Máxima Permitida*
Banco Central	83,326.6	48.1	50%
Bancos Múltiples	49,926.0	28.8	10.5% - 15%(**)
Ministerio de Hacienda	14,015.6	10.3	15%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	9,722.7	5.6	10.5% - 15%(**)
Empresas Privadas	5,622.3	3.2	6% - 9%
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	5,191.9	3.0	14.27%
Bancos de Ahorro y Crédito	1,814.4	1.0	9.33% - 13.5% (**)
TOTALES	169,620	100	

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Información a septiembre 2012. ()límite establecido por la Comisión Clasificadora de Riesgo. (**) se refiere al límite individual dentro de cada banco o Asociación de Ahorro y Préstamos.*

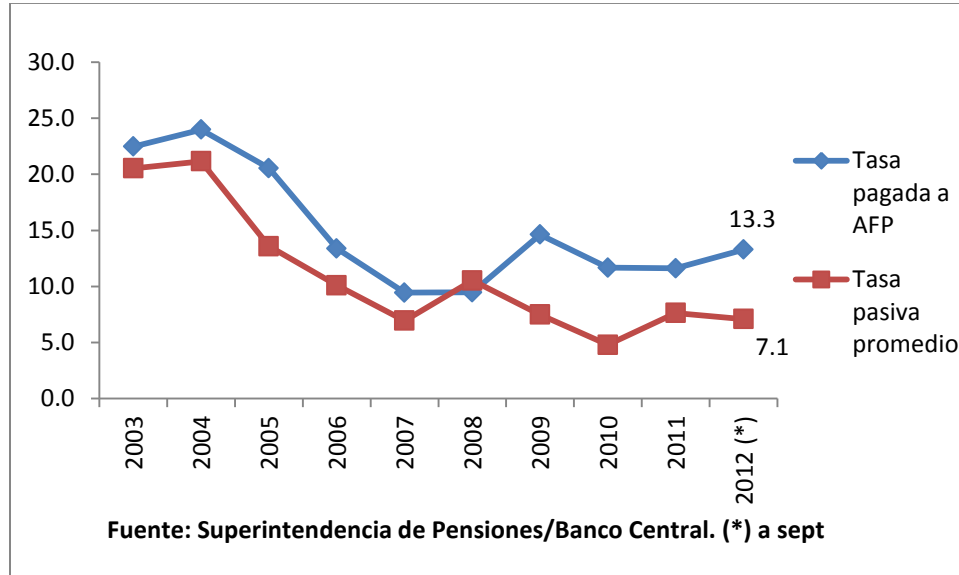
III. TASAS DE INTERÉS PAGADAS POR LOS BANCOS MÚLTIPLES A LOS FONDOS DE PENSIONES

Desde la perspectiva de los bancos, si bien los fondos de pensiones tienen una participación pequeña dentro de la estructura total de pasivos, esta se ha ido incrementando durante los últimos años, contribuyendo de esta forma a la expansión de la actividad crediticia y a la generación de beneficios para el sector bancario. Así, para noviembre de 2012 se estima que los fondos de pensiones representaron alrededor del 8 % de los recursos captados por los Bancos Múltiples.

Cabe destacar que, **desde el inicio del sistema de pensiones privados, los bancos han pagado a estos fondos una tasa de interés que en promedio ha estado 4 puntos porcentuales por encima de la tasa de interés promedio ponderada que devengaron otros depósitos.** Es decir, los Fondos de Pensiones han

recibido tasas preferenciales, lo cual les ha permitido lograr una rentabilidad mayor, beneficiando en forma directa a los afiliados al sistema de pensiones (gráfico 4).

-Gráfico 4. Tasas de interés pagadas por los Bancos Múltiples a las AFP-



En ese sentido, vale la pena destacar que según informes nacionales e internacionales, durante los últimos años el sistema de pensiones de la República Dominicana ha venido aumentando su rentabilidad promedio en forma constante, obteniendo para los años 2010, 2011 y 2012 tasas de 11.1%, 12.2% y 13.9% respectivamente

Para finalizar, es importante señalar el rol que la banca múltiple ha tenido en el desarrollo de los Fondos de Pensiones, sirviendo a estos como destino de inversiones de bajo riesgo y de buena rentabilidad, contribuyendo directamente al bienestar social de los trabajadores dominicanos. De la misma manera, es importante recordar que los recursos captados por la banca a través de las pensiones permiten continuar impulsando el crédito a las actividades económicas nacionales, contribuyendo así a mayores niveles de inversión, empleo y en general, a un mayor nivel de desarrollo económico en la República Dominicana.

ANEXO ESTADÍSTICO I

Composición Cartera de Inversión de los Fondos de Pensiones Administrados por AFPs
(en millones de RD\$)

Entidades	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
Banco Central	0.0	0.0	0.0	0.0	6,773.4	23,139.5	30,803.1	44,390.2	70,681.6	83,326.6
Títulos del Gobierno Dominicano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,316.7	14,015.6	17,780.4
<i>Subtotal Entidades Públicas</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	6,773.4	23,139.5	30,803.1	54,706.9	84,697.2	101,107.0
Bancos Múltiples	1,231.9	4,145.6	7,568.4	15,466.0	22,587.5	20,528.3	25,690.0	32,837.4	35,720.6	49,926.0
Asociación de Ahorros y Préstamos	779.6	2,783.9	6,033.6	6,677.8	3,999.4	7,447.4	8,532.9	12,240.5	13,246.2	9,722.7
Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones	137.9	706.1	1,998.7	2,295.0	2,457.2	2,662.1	2,363.7	1,619.0	1,388.5	1,814.4
BNV	57.2	12.9	279.3	1,152.2	1,822.9	2,612.7	5,528.3	6,069.7	4,046.4	5,191.9
<i>Subtotal Entidades Financieras</i>	2,206.7	7,648.5	15,880.0	25,591.0	30,867.0	33,250.5	42,114.9	52,766.6	54,401.7	66,655.0
Empresas	0.0	0.0	445.2	423.9	242.8	4,859.0	4,527.0	5,273.6	4,985.7	5,622.3
TOTAL	2,206.7	7,648.5	16,325.2	26,014.9	37,883.2	61,249.0	77,445.0	112,747.1	144,084.6	173,384.3
Fondos de Pensiones como % PIB	0.36	0.84	1.60	2.19	2.78	3.89	4.61	5.93	6.80	7.42

*Datos a Septiembre de 2012
No incluye Fondos de INABIMA

Fuente:
Boletín Trimestral. Superintendencia de Pensiones
Estadísticas Económicas, Sector Real. Banco Central RD

ANEXO ESTADÍSTICO II

Composición Cartera de Inversión de los Fondos de Pensiones Administrados por AFPs (%)

Entidades	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
Banco Central	0.0	0.0	0.0	0.0	17.9	37.8	39.8	39.4	49.1	48.1
Títulos del Gobierno Dominicano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.2	9.7	10.3
<i>Subtotal Entidades Públicas</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	17.9	37.8	39.8	48.6	58.8	58.4
Bancos Múltiples	55.8	54.2	46.4	59.5	59.6	33.5	33.2	29.1	24.8	28.8
Asociación de Ahorros y Préstamos	35.3	36.4	37.0	25.7	10.6	12.2	11.0	10.9	9.2	5.6
Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones	6.3	9.2	12.2	8.8	6.5	4.3	3.1	1.4	1.0	1.0
BNV	2.6	0.2	1.7	4.4	4.8	4.3	7.1	5.3	2.8	3.0
<i>Subtotal Entidades Financieras</i>	100.0	100.0	97.3	98.4	81.5	54.3	54.4	46.7	37.8	38.4
Empresas	0.0	0.0	2.7	1.6	0.6	7.9	5.9	4.7	3.5	3.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

ABA

Análisis elaborado por los Sres. Julio Lozano y Víctor Baldera.
10/01/2013